



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

13 MAYO 2005

Periodo 2005

Agosto
Registro de Decretos

Folio N° 842

VISTO:

Que entre los días 14 y 18 de mayo del año en curso se realizará en la ciudad de Mendoza el **Xº Encuentro Argentino-Cubano – VI Encuentro Latinoamericano de Educadores "Misión Educar"**, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento convoca a distinguidos representantes educativos del país y del extranjero, y distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con participación de docentes de Argentina y Latinoamérica;

Que el mismo tiene como finalidad abordar temáticas sobre la Formación en Valores; la Formación Docente, ante la Violencia y la Convivencia Escolar; el Desarrollo de la Creatividad y el Talento; la Formación y Nuevas Tecnologías en los países en Vías de Desarrollo; la Educación frente a la Exclusión Social y la Marginalidad, y Programas de Alfabetización;

Que de este modo, revitalizados por el intercambio democrático de ideas y pareceres, educadores, pedagogos, funcionarios y el pueblo americano en general podrá proseguir la ardua, pero esperanzadora, misión de recrear una América Latina verdaderamente unida;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante acontecimiento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, al **Xº Encuentro Argentino-Cubano – VI Encuentro Latinoamericano "Misión Educar"**, a realizarse entre los días 14 y 18 de mayo del año en curso en la ciudad de Mendoza.-

ARTICULO 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (b)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA